

Santiago de Cali D.E., 05/03/2025

Doctor
LUIS ALFREDO GÓMEZ GUERRERO
Gerente
INNOVATECH E.I.C.E.
Ciudad

ASUNTO: INVITACIÓN DIRECTA NO. 2025-03-05-018 DE 2025.

Respetado Doctor,

La presente tiene como fin presentar una propuesta de servicios conforme a la invitación del asunto, indicada en el asunto así:

I. OBJETO

PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO AUXILIAR ADMINISTRATIVO PARA INNOVATECH E.I.C.E.

II. ALCANCE

Entendiendo el alcance de los servicios a contratar, se hace necesario subdividir los aspectos técnicos en asuntos en los que aplicará al apoyo y acompañamiento a **INNOVATECH E.I.C.E.**, así: 1. Brindar apoyo en las actividades administrativas que requiera la Subgerencia Comercial y de Producción. 2. Brindar acompañamiento a la supervisión en la ejecución de los contratos con clientes y proveedores de la Entidad. 3. Realizar seguimiento a las respectivas cotizaciones de clientes y proveedores que maneja la empresa. 4. Apoyar los procesos básicos de conservación de la gestión documental de la empresa y/o sus clientes. 5. Servir de enlace entre la empresa, proveedores y contratantes para la recepción de información y/o documentos, revisión de informes y evidencias. 6. Realizar la búsqueda en el Secop II de procesos en los que la empresa pueda participar. 7. Apoyar la coordinación de las diferentes actividades de logísticas que le sean requeridas. 8. Todas las demás que sean afines con el objeto contractual y sean asignadas por el supervisor del contrato.

III. METODOLOGÍA DE TRABAJO

La responsabilidad por la ejecución de la labor que se propone será de mi resorte, pero sujeta a la información, participación y colaboración que **INNOVATECH E.I.C.E.** preste para el adecuado cumplimiento del objeto del contrato.

Se propone una disponibilidad adecuada a las labores a realizar, aunque no exclusiva para la ejecución del objeto conforme indique **INNOVATECH E.I.C.E.**

IV. TIEMPO ESTIMADO DE LAS ACTIVIDADES PROPUESTAS

Se propone un plazo de ejecución para realizar las labores generales hasta **30/04/2025**, previa suscripción del acta de inicio y hasta finalizar el plazo fijado. Para las labores adicionales, se definirá para cada tema en particular el tiempo y disposición a emplear.

V. ASPECTOS ECONÓMICOS

El valor total del contrato a celebrar es de **SIETE MILLONES DE PESOS (\$7.000.000) M/CTE.** Este valor no incluye gastos de desplazamiento, alojamiento, transporte y/o alimentación, entre otros; los cuales, en caso de ser requeridos, se facturarán a efectos de ser cubiertos por la empresa siempre que los mismos sean previamente aprobados por el ordenador del gasto.

VI. FORMA DE PAGO Y VALIDEZ DE LA PROPUESTA

Se realizará el pago del precio total del contrato de la siguiente forma:

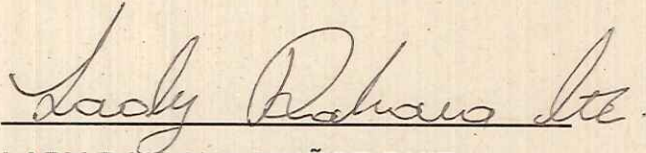
- **DOS** cuotas iguales por el valor de **TRES MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS (\$3.500.000) M/CTE.**

VII. RECOMENDACIONES

Para el desarrollo de la propuesta se deberá suscribir el correspondiente contrato de prestación de servicios con base en la normativa vigente de contratación directa aplicable a **INNOVATECH E.I.C.E.**

VIII. DOCUMENTOS QUE DEBE ACOMPAÑAR A LA PROPUESTA

Los documentos que se solicitan en la invitación se entregan como documentos anexos a la presente propuesta.

A handwritten signature in black ink, reading "Lady Dahiana Muñoz Ruiz". The signature is written in a cursive style and is positioned above a horizontal line.

LADY DAHIANA MUÑOZ RUIZ
C.C. No. 1.144.162.187 de Cali (Valle)

